



**"AUTORIZA ADQUISICIÓN VÍA COMPRA
ÁGIL, COMPRAS INFERIORES A 30 UTM"**

DECRETO ALCALDICIO N° 4491 /

QUILLÓN, 09 SEP 2022

VISTOS:

1. Ficha técnica de requerimiento N°48 de fecha 22.08.2022, emitida por Alcaldía;
2. Pre-obligación presupuestaria N°05/824 de fecha 26.08.2022;
3. Solicitud de cotización ID: 4352-143-COT22, de fecha 03.08.2022;
4. Decreto Alcaldicio N°1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba el Manual de procedimientos de compras públicas, Quillón 2019;
5. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón;
6. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica a Directivos que indica;
7. Decreto Alcaldicio N°2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
8. Decreto Alcaldicio N°5.060 de fecha 16.12.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2022;
9. Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
10. Lo establecido en el reglamento de la Ley N°19.886, capítulo II, artículo 10° bis;
11. Sentencia de proclamación de Alcaldes dictada en causa Rol N°179/21 de fecha 17.06.2021 del Tribunal electoral de la Región de Ñuble;
12. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ Que, se requiere la renovación de 1 escáner para oficina de Alcaldía, necesario para funcionamiento y labores administrativas de la dependencia municipal, debido al alto flujo de documentos que deben ser digitalizados y derivados a las distintas unidades municipales, según solicitud realizada mediante Ficha técnica de requerimiento N°48, emitida por Alcaldía.
- ~ Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° bis, "Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad

denominada *Compra Ágil*, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma”.

~ La solicitud de compra ágil ID: 4352-143-COT22 de fecha 30.08.2022 y las cotizaciones presentadas dentro del monto disponible:

MICRO CENTAURO INVERSIONES SPA 76.682.546-k	Incluye todos los productos solicitados Escaner Epson WorkForce ES-300 Plazo de entrega: 3 días, despacho sin cargo. Garantía de: 12 meses VIGENCIA: 29-09-2022	\$ 389.009 Monto total
MICRO PCINBOX SPA 76.074.614-2	Incluye todos los productos solicitados Escaner Profesional Alto rendimiento. Grantia 1 año, stock disponible. PROFESIONAL entrega 5 días hábiles. 962273224 Carlos Kamel VIGENCIA: 30-09-2022	\$ 486.710 Monto total
MICRO PCINBOX SPA 76.074.614-2	Incluye todos los productos solicitados SE COTIZAN PRODUCTOS SUPERIOR A SOLICITADO, GARANTIA 1 AÑO, DESPACHO 3 DIAS HABIELS PRODUCTOS EN STOCK. VIGENCIA: 29-09-2022	\$ 499.788 Monto total
MEDIANA SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA 77.730.550-6	Incluye todos los productos solicitados TECNOEXPRESS LTDA. Cotización Nro 62974 DESPACHO POR EMPRESA LOGISTICA O TRANSPORTE PROPIO. RIGOBERTO VALDEBENITO MUÑOZ 71-2215056 REVMTECNOEXPRESS@HOTMAIL.COM VIGENCIA: 30-09-2022	\$ 500.000 Monto total
MEDIANA SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA 77.730.550-6	Incluye todos los productos solicitados TECNOEXPRESS LTDA. Cotización Nro 62973 DESPACHO POR EMPRESA LOGISTICA O TRANSPORTE PROPIO. RIGOBERTO VALDEBENITO MUÑOZ 71-2215056 REVMTECNOEXPRESS@HOTMAIL.COM VIGENCIA: 30-09-2022	\$ 600.000 Monto total
MICRO DREAMTEC HOLDINGS SPA 76.905.656-4	Incluye todos los productos solicitados Cot 1776 ESC017 Escáner Epson Workforce DS-730N B11B259201 ADF productos originales, nuevos y sellados, envío Inmediato llegada a destino de 2 a 3 días hábiles / Ejecutivo Pablo Becerra Número de contacto 942428870 email pbecerra@dreamtec.cl VIGENCIA: 30-09-2022	\$ 689.900 Monto total
MEDIANA SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA 77.730.550-6	Incluye todos los productos solicitados TECNOEXPRESS LTDA. Cotización Nro 62972 DESPACHO POR EMPRESA LOGISTICA O TRANSPORTE PROPIO. RIGOBERTO VALDEBENITO MUÑOZ 71-2215056 REVMTECNOEXPRESS@HOTMAIL.COM VIGENCIA: 30-09-2022	\$ 700.000 Monto total

~ Que, el proveedor **SOC. TECNOLÓGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA**, ofrece un producto que cumple con las características técnicas solicitadas y necesarias para el alto flujo de documentos que se presenta en la unidad, lo que proporcionará velocidad y alta capacidad de digitalización, considerando el uso que se le dará y las capacidades del equipo actual que será reemplazado.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, la adquisición vía compra ágil al proveedor **SOC. TECNOLÓGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA, R.U.T.: 77.730.550-6**, por un monto de **\$700.000.-** (setecientos mil pesos) impuesto incluido, por la adquisición de 1 escáner de alto rendimiento para oficina de Alcaldía.
2. **AUTORÍCESE**, emisión de orden de compra, a través del portal www.mercadopublico.cl, así como la publicación de la presente resolución en el sistema de información correspondiente, en conformidad con lo señalado en la Ley 19.886 y su reglamento. Se entenderá como contrato la aceptación de la orden de compra emitida por esta entidad.

3. **IMPÚTESE**, el gasto que genere la adquisición a la cuenta presupuestaria 215.29.06.001 SP01, "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS", de acuerdo al presupuesto municipal vigente para el año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

TGM/jsr.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones Municipalidad

